

## PERIODO 101º de COMISION DIRECTIVA 13º Sesión Ordinaria

1.- Siendo las 19,00 hs del 21 de Noviembre del 2024.-, se reúne la Comisión Directiva en la Sede Social, sita en Federico García Lorca 350, con la presencia del presidente Guillermo Bameule, el Vicepresidente 2do Gabriel Santa María, el Secretario Adrián Andreatta, el tesorero Rafael Pierucci, la protesorera Claudia Miranda, el Secretario de actas Santiago Godoy y lo/as vocales titulares María Elena Falcone, Luis Bilancieri, Alfredo Pleguezuelos, Julián Nemirovsky, Daniel De Aloysio, Carlos Burgos, y Alejandro López Mieres.

2.- EL tesorero Rafael Pierucci expone sobre los balances mensuales al 31/07, 31/08 y 31/09/2024, aclara también que lo hace por requerimiento tanto del Estatuto Social como de lo/as miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, que han solicitado la presentación de los balances. El tesorero detalla que los estados contables presentan la información sin auditar ni ajustada por inflación, y el aumento en los salarios de lo/as trabajadores y los servicios no pueden ser trasladados a la cuota social, porque ello representaría un aumento del 35% de la misma. Por otro lado, se esperan los ingresos por alquiler del estadio en las fechas de noviembre y diciembre, como también los ingresos por el lanzamiento de la Colonia de vacaciones 2024/25.-. Respecto a esto mociona que se aumente la cuota social en un promedio del 12 al 14%, dependiendo de las distintas categorías de socio/as. Moción que es aprobada por amplia mayoría. Por otro lado, explica el alcance del Decreto 939/24 en el cual se crea una Comité integrado por representantes de distintas áreas de Poder Ejecutivo Nacional, la AFA y 2 representantes de equipos de la Liga Profesional de Fútbol y 1 representante por los equipos del ascenso. Respecto a este último representante subraya que por gestiones llevadas a cabo por el Presidente y Vicepresidente 1º del Club, ante el presidente de AFA y el presidente del Comité creado por el mencionado decreto, se logró incorporar un representante más por el ascenso y que sea ocupado por un miembro de esta Comisión Directiva.

Toma la Palabra el presidente Guillermo Bameule y mociona que el Tesorero R. Pierucci sea quien integre el mencionado Comité, moción que es aprobada por unanimidad.

3.- La Protesorera Claudia Miranda informa que en los últimos dos meses hemos tenido 363 bajas y 582 altas, lo que implica 219 altas nuevas de socio/as.

Asimismo, pone en conocimiento de la CD que hasta la fecha tenemos 832 colono/as inscriptos para la colonia de verano 2024/25.-.

4.- El Vicepresidente 2do Santa María informa sobre el avance de la obra en la Tribuna local del estadio profesional, actualmente estamos en la etapa del armado del encofrado para luego lograr el cementado, que se estará realizando en diciembre.

El club ya cuenta con el permiso de obra, la aprobación de la unificación parcelaria, el certificado emitido por APRA, se están realizando las infraestructuras sanitarias y eléctricas, y la colocación de paravalanchas y rejas.

Continúa la construcción del colegio Secundario, en la segunda etapa que está ubicada en el segundo piso de la sede social.

Se están llevando a cabo y proyectando, una vez finalizada la temporada de invierno de natación, las mejoras en el sector, para recibir temporada de verano desde el 14/12.

Se conformó el grupo Los amigos de la Locomotora, un proyecto para refaccionar y poner en valor la emblemática locomotora ubicada en Puerta 5 del Estadio, el trabajo lo llevan adelante un equipo de ingenieros y metalúrgicos ferroviarios, el grupo de Los amigos de la locomotora están recaudando fondos (los cuales no salen de las arcas del club) para este fin, el que quiera colaborar puede pasar por la tesorería del club, hacer su aporte y le será entregada la factura correspondiente.

5.- La representante del Tribunal de convivencia Nadia Solodkow informa sobre los siguientes casos a resolver:

Informa que llegó una denuncia de Katiana Lorca, la que expuso que el día 27/11/24.- a las 18 hs en la Sede social mientras se disputaba un partido del torneo interno de tenis de dobles damas en el que participaba su hija menor, el socio Manuel Sánchez procedió a filmar y tomar fotos del partido desde la ventana del gimnasio de musculación sin autorización y desconcentrando a las deportistas. Expuso también que le pidieron en varias oportunidades cesar en su actitud y no lo hizo. Tomada la declaración al socio explicó que no filmó ni sacó fotos en ningún momento y que

su teléfono tira un flash cada vez que recibe un mensaje de whatsapp. Agregó que una de las jugadoras que lo acusó se encuentra enemistada con él debido a una relación previa que mantuvo con su mejor amigo y que no culminó en buenos términos. El profesor de musculación Gabriel Leone respaldó sus dichos agregando que estuvo con el socio en todo momento y que no realizó ninguna de las conductas que se denunciaron. Al no haberse constatado una posible falta disciplinaria por parte del socio se recomienda no aplicar sanción disciplinaria alguna. Se vota por unanimidad.

Continúa exponiendo que en virtud de los destrozos ocurridos el día 05/10/24.- en horas de la tarde en la zona de vestuarios del sector platea del estadio de fútbol, previo a disputarse el partido con el club Nueva Chicago, se lograron individualizar a los menores partícipes de los actos de vandalismo y fueron citados el día 24/10/2024 junto a sus padres, Carlino, Najafi, Di Cio, Bramajo, Méndez, Torres, Gainza, Vitro, Pucci y Venerio. En esa reunión se propuso que los progenitores abonen al Club las reparaciones que fueron realizadas, las cuales ascienden a la suma de \$ 1.278.262.- y que los menores concurren a tres encuentros para la concientización del cuidado patrimonial del club, a realizarse con la subcomisión de Historia y Museo en un plazo no mayor a tres meses, mientras tanto los menores siguen suspendidos, además quedará en sus legajos la advertencia de que en caso de reiterarse las faltas disciplinarias se considerará este antecedente como agravante de la sanción a disponerse. Los padres estuvieron de acuerdo en esta modalidad para imponer la sanción y en caso de aprobarse por esta Comisión Directiva serán citados a firmar las correspondientes actas compromiso el día 25/11/2024. Se aprueba por unanimidad.

6.- El presidente Guillermo Bameule expone sobre la situación del fútbol profesional.

Hace un recorrido y análisis sobre lo sucedido en el transcurso del año, la autocrítica por no haber logrado los objetivos deseados y proyectados, el trabajo realizado por los miembros de CD que estuvieron al frente del fútbol profesional y la decisión de cambiar el rumbo para lograr profesionalizar el área.

Sobre esto el Presidente realizó un amplio llamamiento en forma personal a sectores involucrados políticamente en la vida institucional para evaluar proyectos, ideas y sugerencias. De la oposición no recibimos ningún proyecto ni sugerencia, y sí se presentaron 5 proyectos de:

- 1.- Subcomisión de fútbol amateur.
- 2.- Ex Subcomisión de fútbol femenino profesional.
- 3.- El Secretario Adrián Andreatta.
- 4.- Miguel Ángel Vargas.
- 5.- Felipe Evangelista.

Sobre la necesidad de proyectar una estructura profesional del fútbol en todas sus áreas se abre un debate necesario entre lo/as miembros de CD, y por amplia mayoría se aprueba avanzar con el proyecto N° 1.

El vocal López Mieres pide la palabra y manifiesta que va a abstenerse dado que recibió los cinco proyectos sin el tiempo necesario para evaluarlos y considera desacertado realizar un análisis comparado de los mismos en un tiempo tan limitado. Por otra parte, manifiesta que no observa en el proyecto ningún análisis que incluya restricciones presupuestarias.

Sobre el presupuesto del fútbol, los referentes del proyecto Julián Nemirovsky y Marcelo Ofman, manifiestan que en esta etapa de aprobación no es un tema de presupuesto sino de afianzar un proyecto institucional.

El proyecto aprobado tiene como máximo responsable al Director Deportivo, que sería Michael Etulain, con quien el presidente y referentes del proyecto aprobado se reunirán a la brevedad.

7.-El vocal López Mieres pide una moción de orden para tratar fuera de la orden del día y manifiesta:

En nuestra primera sesión ordinaria solicité a esta CD que, en función del resultado de las elecciones 2023 y del supuesto proporcional que surge del art. 20 bis de la Ley 20655, se incorporaran más vocales titulares de Primero Ferro, pedido que fue rechazado dado el diferendo respecto a la interpretación de dicha Ley, también invité a dirimir el tema con la

intervención de un tercero imparcial en sede judicial de manera conjunta, lo que también fue rechazado. Esto implicó que nos presentáramos unilateralmente en procura de una respuesta jurisdiccional que se viabilizó a través de una Acción Meramente Declarativa.

Al ser el Club notificado de la acción, lejos de avenirse a un pronunciamiento judicial rápido, cuestionó recurrentemente la condición del apoderado de 1F Esteban Mehrstedt (como tal y como socio) con el objetivo de evitar la discusión de fondo sobre el artículo de la ley que el oficialismo se comprometió públicamente a aplicar. Conducta obstructiva que obedece a un mandato expreso de las autoridades del Club, como lo consigna en cada uno de sus escritos la abogada que los representa.

Desconozco quien ha dado las instrucciones a la profesional, en sus dichos, el mandante, pero la realidad es que su mandante es esta CD. Por eso mi propuesta a esta CD es dar expresas instrucciones a la apoderada del Club en el sentido de allanar el camino para que la justicia se expida sobre la forma en que se debe aplicar el art. 20 bis de la Ley del Deporte.

Se vota y por mayoría absoluta se desestima la petición. Asimismo, es dable destacar que el tema en cuestión fue judicializado por la oposición, el club actúa conforme a derecho en todas sus instancias, ésta CD no comparte ninguno de los planteos manifestados por López Mieres y la resolución está en manos de la justicia.

Siendo las 20,50 hs y sin más temas que tratar se da por finalizada la reunión.



**Club Ferro Carril Oeste**  
**Santiago GODOY**  
**Secretario de Actas**



**Club Ferro Carril Oeste**  
**Adrian Andreatta**  
**Secretario**



**Club Ferro Carril Oeste**  
**Guillermo Bameule**  
**Presidente**

# CLUB FERRO CARRIL OESTE

## BALANCE DE SALDOS AL 31-07-2024

TIPO	RUBRO	SUBRUBRO	31/07/2024	
01-ACTIVO	ACTIVO CORRIENTE	CREDITOS	442.099.116,41	
		DISPONIBILIDADES	295.737.831,63	
		<b>Totales</b>	<b>737.836.948,04</b>	
	ACTIVO NO CORRIENTE	BIENES DE USO	27.181.274.806,85	
		OBRAS EN CURSO	1.436.343.194,32	
		OTROS ACTIVOS	2.260.489.368,75	
		<b>Totales</b>	<b>30.878.107.369,92</b>	
	<b>Totales</b>		<b>31.615.944.317,96</b>	
	02-PASIVO	PASIVO CORRIENTE	DEUDAS COMERCIALES	-1.122.119.213,08
			DEUDAS FINANCIERAS	-392.035.768,08
DEUDAS FISCALES			-27.146.604,17	
DEUDAS SOCIALES			-982.252.435,96	
OTRAS DEUDAS			-45.324.261,84	
<b>Totales</b>			<b>-2.568.878.283,13</b>	
PASIVO NO CORRIENTE		OTRAS DEUDAS	-493.719.959,70	
		DEUDAS FINANCIERAS	-219.440.634,22	
		<b>Totales</b>	<b>-713.160.593,92</b>	
<b>Totales</b>			<b>-3.282.038.877,05</b>	
03-PATRIMONIO NETO		CAPITAL		-2.446.576.023,92
	REVALUOS		-14.723.424.951,39	
	(SUPERAVIT) DEFICIT ACUMULADO		-11.267.361.572,48	
	<b>Totales</b>		<b>-28.437.362.547,79</b>	
04-RESULTADOS	01-INGRESOS	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	94.809.655,00	
		INGRESOS FINANCIEROS	0,00	
		INGRESOS PARA FINES ESPECIFICO	286.659.155,43	
		INGRESOS PARA FINES GENERALES	264.244.073,31	
		OTROS INGRESOS ORDINARIOS	105.899.838,38	
		<b>Totales</b>	<b>751.612.722,12</b>	
	02- EGRESOS	GASTOS DE ACTIVIDADES DEPORTIV	-277.895.138,20	
		GASTOS DE ADMINISTRACION	-28.736.346,58	
		GASTOS DE FINANCIACION	-23.603.292,85	
		GASTOS DE MANTENIMIENTO	-53.529.324,17	
		IMPUESTOS TASAS CONTRIBUCIONES	-39.022.790,95	
		OTROS GASTOS OPERATIVOS	-20.754.813,73	
		SUELDOS Y CARGAS SOCIALES	-411.528.122,52	
		<b>Totales</b>	<b>-855.069.829,00</b>	
	<b>Totales</b>		<b>-103.457.106,88</b>	
<b>Totales</b>		<b>0,00</b>		

valores sin auditar

# CLUB FERRO CARRIL OESTE

## BALANCE DE SALDOS AL 31-08-2024

TIPO	RUBRO	SUBRUBRO	31/08/2024	
01-ACTIVO	ACTIVO CORRIENTE	CREDITOS	146.777.145,36	
		DISPONIBILIDADES	463.046.727,65	
		<b>Totales</b>	<b>609.823.873,01</b>	
	ACTIVO NO CORRIENTE	BIENES DE USO	27.183.061.300,82	
		OBRAS EN CURSO	1.533.294.953,72	
		OTROS ACTIVOS	2.268.677.318,75	
		<b>Totales</b>	<b>30.985.033.573,29</b>	
	<b>Totales</b>		<b>31.594.857.446,30</b>	
	02-PASIVO	PASIVO CORRIENTE	DEUDAS COMERCIALES	-1.381.626.684,64
			DEUDAS FINANCIERAS	-390.349.705,53
DEUDAS FISCALES			-35.363.582,30	
DEUDAS SOCIALES			-863.443.455,87	
OTRAS DEUDAS			-8.924.261,84	
<b>Totales</b>			<b>-2.679.707.690,18</b>	
PASIVO NO CORRIENTE		OTRAS DEUDAS	-493.719.959,70	
		DEUDAS FINANCIERAS	-219.440.634,22	
		<b>Totales</b>	<b>-713.160.593,92</b>	
<b>Totales</b>			<b>-3.392.868.284,10</b>	
03-PATRIMONIO NETO		CAPITAL		-2.446.576.023,92
	REVALUOS		-14.723.424.951,39	
	(SUPERAVIT) DEFICIT ACUMULADO		-11.267.361.572,48	
	<b>Totales</b>		<b>-28.437.362.547,79</b>	
04-RESULTADOS	01-INGRESOS	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	94.809.655,00	
		INGRESOS FINANCIEROS	0,00	
		INGRESOS PARA FINES ESPECIFICO	545.491.914,68	
		INGRESOS PARA FINES GENERALES	534.172.811,55	
		OTROS INGRESOS ORDINARIOS	246.426.193,57	
		<b>Totales</b>	<b>1.420.900.574,80</b>	
	02- EGRESOS	GASTOS DE ACTIVIDADES DEPORTIV	-508.039.300,40	
		GASTOS DE ADMINISTRACION	-86.808.511,34	
		GASTOS DE FINANCIACION	-44.407.598,52	
		GASTOS DE MANTENIMIENTO	-114.316.324,27	
		IMPUESTOS TASAS CONTRIBUCIONES	-70.184.252,89	
		OTROS GASTOS OPERATIVOS	-42.781.438,79	
		SUELDOS Y CARGAS SOCIALES	-789.736.534,18	
		<b>Totales</b>	<b>-1.656.273.960,39</b>	
	<b>Totales</b>		<b>-235.373.385,59</b>	
	<b>Totales</b>		<b>0,00</b>	

Valores sin Auditar

# CLUB FERRO CARRIL OESTE

## BALANCE DE SALDOS AL 30-09-2024

TIPO	RUBRO	SUBRUBRO	30/09/2024	
01-ACTIVO	ACTIVO CORRIENTE	CREDITOS	494.758.197,56	
		DISPONIBILIDADES	4.430.936,52	
		<b>Totales</b>	<b>499.189.134,08</b>	
	ACTIVO NO CORRIENTE	BIENES DE USO	27.184.364.442,75	
		OBRAS EN CURSO	1.585.273.484,88	
		OTROS ACTIVOS	2.268.677.318,75	
		<b>Totales</b>	<b>31.038.315.246,38</b>	
	<b>Totales</b>		<b>31.537.504.380,46</b>	
	02-PASIVO	PASIVO CORRIENTE	DEUDAS COMERCIALES	-1.335.327.378,09
			DEUDAS FINANCIERAS	-388.696.873,38
DEUDAS FISCALES			-44.059.312,40	
DEUDAS SOCIALES			-935.316.853,46	
OTRAS DEUDAS			-3.747.265,94	
<b>Totales</b>			<b>-2.707.147.683,27</b>	
PASIVO NO CORRIENTE		OTRAS DEUDAS	-493.719.959,70	
		DEUDAS FINANCIERAS	-219.440.634,22	
		<b>Totales</b>	<b>-713.160.593,92</b>	
<b>Totales</b>			<b>-3.420.308.277,19</b>	
03-PATRIMONIO NETO		CAPITAL		-2.446.576.023,92
		REVALUOS		-14.723.424.951,39
		(SUPERAVIT) DEFICIT ACUMULADO		-11.267.361.572,48
	<b>Totales</b>		<b>-28.437.362.547,79</b>	
04-RESULTADOS	01-INGRESOS	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	94.809.655,00	
		INGRESOS FINANCIEROS	0,00	
		INGRESOS PARA FINES ESPECIFICO	826.906.505,71	
		INGRESOS PARA FINES GENERALES	799.886.584,94	
		OTROS INGRESOS ORDINARIOS	387.094.152,50	
		<b>Totales</b>	<b>2.108.696.898,15</b>	
	02- EGRESOS	GASTOS DE ACTIVIDADES DEPORTIV	-720.965.797,26	
		GASTOS DE ADMINISTRACION	-121.450.380,54	
		GASTOS DE FINANCIACION	-56.798.082,16	
		GASTOS DE MANTENIMIENTO	-171.132.349,17	
		IMPUESTOS TASAS CONTRIBUCIONES	-101.246.022,93	
		OTROS GASTOS OPERATIVOS	-77.297.750,90	
		SUELDOS Y CARGAS SOCIALES	-1.179.972.959,71	
		<b>Totales</b>	<b>-2.428.863.342,67</b>	
	<b>Totales</b>		<b>-320.166.444,52</b>	
	<b>Totales</b>		<b>0,00</b>	

valores sin auditar